



MURCIA.
VEYNTE MARAVEDIS.



VALGA POR PAPEL DEL SELLO CUARTO PARA ESTE
AÑO MIL SETECIENTOS Y TREZE, POR AVER FALTADO.

Ordinario Martes 5 de Dix Del 1713

En la Muy Noble Muy Real Ciudad de Murcia Isabela
de las Casas de la Corte de ella martes cinco de Dix, mill setez. y treze,
Yo M. J. S. de Mur. se juntaron a celebrar Cam. ordin. como
lo acostumbra; es a saber D. Garcia Ramirez de Arellano Cant.
de Horden de Santiago Correg. de esta Ciudad; D. Fran. de Torres,
Proca, D. Diego Portocarrero, D. Lorenzo Sureda, el Conde de Villa
Real, D. Joseph Sarmoz de la Calle, D. Alfonso de Torres, y D. Pedro
de Torra Arellano Rex.

Serendo Pitrizio Serrano, D. Bar. de, D. Juan de, y Antonio
Balanso Juy Jurado =

Visita de mojoneros Los s. D. Fran. de Torres, Conde de S. Matias Rex. agnoscido
mucha la dnyzcion de Navarra de mojoneros, D. Juan de Torres como ha venido
solitizado esta D. N. no se puede pagar a corregim. lo efecto de mostrar medios
alguna en las cartas de mojoneros, ni en los demas Caudales de su nombramiento
y de la D. N. de Navarra en cumplimiento de su obligacion para
que lo tenia entendido, que en ningun caso se parezca su juicio. Con cuyo
fin D. N. Correg. y su enfundacion de la Ciudad, como allega a
entender, que se hallan muchos mojoneros a su nombramiento, y que por el accidente
se han ido suzido en muy pocas de la Ciudad de Murcia, los que de la Cruz
canonica, y de mojoneros de Navarra, años a cada uno, y siendo
materia tan grave, en cargo a la Ciudad de Murcia, que el ayuntamiento de S. N.
aconseja a esta D. N. que no se contrario no se parezca su juicio = y
la D. N. ha mandado lo visto y acordado. Acordado seaga en la D. N. de mojoneros
como esta D. N. que para el efecto de la D. N. se apliquen los efectos
que se hallan de mojoneros de diferentes personas, solitizado el may.

Incobranza =
Dize la Relacion que dan los s. D. Diego Portocarrero, Conde de
D. Juan de Torres, Com. de la Ciudad de Santa Catalina
de Bononia, su hijo de Navarra, y su hijo de Navarra, y de los otros
Caudales de la Cruz, en el ultimo dia de su nombramiento que tomo a su
cargo, lo que a las personas que se hallan en el D. N. de Torres; que es
la misma cantidad que para el efecto de la D. N. = Quien ha venido

Gaston de la Graba
es Cat. de Bono
nia

